

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Turismo, primero semestral de actividades,  
relativo al primer año de la LXVI legislatura

## Anexo VII

**Viernes 4 de abril**



COMISIÓN DE TURISMO

# INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES





**CONFERENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE**

Con fundamento en lo estipulado en la fracción X. Del artículo 150, artículo 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados se presenta el informe semestral de actividades correspondientes a la Comisión de Turismo de esta Cámara de Diputados.





## MISIÓN

La Comisión de Turismo tiene la misión de legislar, promover y fortalecer el turismo en México como un motor de desarrollo económico, social y cultural, garantizando su crecimiento sostenible y competitivo a nivel nacional e internacional.

**Para ello, se enfoca en:**

- Diseñar y actualizar el marco legal que impulse la inversión, innovación y competitividad del sector turístico.
- Promover políticas públicas que fortalezcan la seguridad, infraestructura, conectividad y calidad en los destinos turísticos.
- Fomentar el turismo sostenible y sustentable que proteja el medio ambiente, preserve el patrimonio cultural y beneficie a las comunidades locales.
- Impulsar estrategias de promoción y cooperación internacional para consolidar a México como líder en turismo global.
- Garantizar el acceso equitativo a los beneficios del turismo, desde una perspectiva de género, así como atendiendo a población en alguna situación de vulnerabilidad, generando empleo, desarrollo regional y bienestar para todos los sectores de la sociedad.
- La Comisión trabaja en coordinación con los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil tanto nacional como internacional, para el conocimiento de buenas prácticas legislativas y por supuesto iniciativas ciudadanas que nos apoyen a consolidar un turismo inclusivo, seguro y próspero para México.





## VISIÓN

Ser un órgano legislativo líder en la creación y fortalecimiento de políticas públicas que posicionen a México como un referente mundial en turismo sostenible, competitivo e inclusivo. Para garantizar la protección del patrimonio cultural y natural, promoviendo prácticas turísticas responsables con un marco jurídico sólido.

## OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

1. Legislar y actualizar el marco normativo para fortalecer el desarrollo del turismo en México.
2. Fomentar políticas públicas y un marco legal que impulse la infraestructura, conectividad y modernización del sector turístico.
3. Legislar en la materia para encontrar los mecanismos de seguridad y confianza en los destinos turísticos mediante estrategias de prevención y protección a visitantes.
4. Promover el turismo sustentable, protegiendo el medio ambiente.
5. Impulsar la diversificación de la oferta turística para beneficiar a todas las regiones del país.
6. Fortalecer la promoción turística nacional e internacional para posicionar a México como destino de clase mundial, impulsando la iniciativa de Visit México, como plataforma digital que impulse los principales destinos turísticos del país.





7. Generar mecanismos legislativos para incentivos fiscales para la inversión privada y el desarrollo de proyectos turísticos innovadores.
8. Vincular el turismo con el desarrollo social y económico, asegurando beneficios directos para comunidades locales, promoviendo a cocineras tradicionales.
9. Facilitar la cooperación interinstitucional y con el sector privado, nacional e internacional para mejorar la competitividad turística.
10. Aprobar el presupuesto asignado al sector turismo, garantizando su uso eficiente y transparente.

## AVANCES Y METAS ALCANZADAS

### Noviembre 2024

**1. Primera Reunión de Junta Directiva Fecha: 06 de noviembre de 2024.**

Objetivo: Organizar la Instalación de la Comisión, se contó con la presencia de todas y todos los integrantes de la Junta Directiva.

**2. Instalación de la Comisión.**

Fecha: 06 de noviembre de 2024.

**3. Segunda Reunión de Junta Directiva Fecha: 26 de noviembre de 2024 Asuntos:**

Presentación del acuerdo de la Junta Directiva por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales.





I. Presentación del acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.

II. Asuntos generales.

### **3. Primera Reunión Ordinaria Fecha: 26 de noviembre de 2024 Asuntos:**

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión.

II. Presentación del acuerdo de la Junta Directiva por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales.

III. Presentación del acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas

V. competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México. (Se consideraron dos puntos de acuerdo en la misma materia en un solo acto.)

## **Diciembre 2024**

### **1. Reunión con la Secretaría de Turismo Lic. Josefina Rodríguez Zamora**

Fecha: 03 de diciembre de 2024





## **2. Tercera Reunión de Junta Directiva**

Fecha: 04 de diciembre de 2024

Objetivo: Planeación de la Segunda Reunión Ordinaria.

## **3. Segunda Reunión Ordinaria**

Fecha: 04 de diciembre de 2024 Asuntos:

- I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Primera Sesión Ordinaria.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo. (Se consideraron dos iniciativas en un mismo dictamen por tratarse de la misma materia.)

## **ENERO 2025**

- 1. Representación de la Presidenta Tania Palacios Kuri, en la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid, los días 22 al 26 de enero de 2025.**
- 2. Cuarta Reunión de Junta Directiva**  
Fecha: 29 de enero de 2025





Objetivo: Planeación de la Tercera Reunión Ordinaria.

### **3. Tercera Reunión Ordinaria**

Fecha: 29 de enero de 2025

- I. Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- II. Lectura y Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda reunión ordinaria.
- III. Reunión de trabajo con el Lic. Marte Molina Orozco, Director General de gestión de destinos turísticos. Tema Pueblos Mágicos.
- IV. Asuntos Generales.

## **FEBRERO 2025**

### **1. Quinta Reunión de Junta Directiva**

Fecha: 26 de febrero de 2025

### **2. Cuarta Reunión Ordinaria**

Fecha: 26 de febrero de 2025

- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovi-





da por la Dip. Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo.

- V. Reunión de trabajo con el Lic. Emmanuel Rey, Director General de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

## **TABLA DE CONTROL DE TEMAS TURNADOS A LA COMISIÓN DE TURISMO Y SU ESTATUS.**

### **APROBADAS**

<b>ASUNTO</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>ESTATUS</b>
1. Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo (en materia de protección a niñas, niños y adolescentes)	Suscrita por la Dip. Tania Palacios Kuri y por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Dictaminada y aprobada por unanimidad dentro de la Comisión, se encuentra en Servicios Parlamentarios, lista para ser inscrita para su votación en el Pleno.





ASUNTO	PROPONENTE	ESTATUS
<p><b>2. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 y 62 del a Ley General de Turismo</b></p>	<p>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Suscrita por la Dip. Rocío Abreu Artiñano del Grupo Parlamentario de Morena</p>	<p>Dictaminada en conjunto con la antes citada y aprobada por unanimidad dentro de la Comisión, se encuentra en Servicios Parlamentarios, lista para ser inscrita para su votación en el Pleno.</p>
<p><b>3. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México.</b></p>	<p>Suscrita por la Dip. María de los Ángeles Ballesteros García del Grupo Parlamentario de MORENA</p>	<p>Dictaminada y aprobada por unanimidad dentro de la Comisión, se encuentra en Servicios Parlamentarios, lista para ser inscrita para su votación en el Pleno.</p>





ASUNTO	PROPONENTE	ESTATUS
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los Pueblos Mágicos de México.	Suscrita por la Dip. Verónica Martínez García, PRI	Dictaminada en conjunto con la antes citada y aprobada por unanimidad dentro de la Comisión, se encuentra en Servicios Parlamentarios, lista para ser inscrita para su votación en el Pleno.

## SINOPSIS DE ASUNTOS PENDIENTES A DICTAMINAR

ASUNTO	PROPONENTE	ESTATUS
1. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo	Dip. Ciria Yamile Salomón Durán	Crear la figura de Pueblos promotores del Turismo Alternativo Indígena, y la figura de Turismo Alternativo Indígena, para apoyar con fondos a comunidades originarias para la promoción de sus atractivos naturales.





ASUNTO	PROPONENTE	ESTATUS
<p>2. Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX Bis al artículo 7o. Y reforma la fracción XII del artículo 58 de la Ley General de Turismo, recorriéndose los subsecuentes (en materia de prevención de incidentes delictivos en establecimientos hoteleros y de hospedaje)</p>	<p>Suscrita por la Dip. Merylyn Gómez Pozos, MORENA</p>	<p>Incluir protocolos y talleres de parte de la Secretaría para hoteleros y personal que labora en hotelería, para sensibilizarlos sobre la trata de personas.</p> <p>Crear protocolos y acciones para prevenir explotación sexual infantil y trata de personas            Crear protocolos y acciones para prevenir explotación sexual infa</p>
<p>3. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en materia de industria turística)</p>	<p>Suscrita por la Dip. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, MC</p>	<p>Crear el concepto de Infraestructura Turística</p>
<p>4. Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 3o. recorriéndose los subsecuentes, la fracción XVIII del artículo 7o. recorriéndose los subsecuentes, se reforman el primer párrafo del artículo 16, el artículo 18, el tercer párrafo del artículo 19 y la fracción VIII del artículo 58 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Suscrita por el Dip. Bruno Blancas Mercado, MORENA</p>	<p>Incluir la definición de Turismo Solidario. Agregar a las obligaciones de la Secretaría de Turismo promover y fomentar, en coordinación con la Secretaría, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Secretaría de Bienestar y la Procuraduría del</p>





ASUNTO	PROPONENTE	ESTATUS
5. Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 3o. y 37 de la Ley General de Turismo	Suscrita por el Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía, PRI	Agregar la definición de Turismo Rural. Añadir que los estados, los municipios y la Ciudad de México deberán de fortalecer con mayor difusión, para posicionar el turismo rural como una opción viable entre los turistas, mejorando la calidad de vida y la
6. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en materia de reconocimiento del Programa de Pueblos Mágicos en la legislación)	Suscrita por la Dip. Verónica Martínez García, PRI	Incluir dentro de la Ley la obligación del Estado a través de la Secretaría a reconocer los Pueblos Mágicos, dotándoles de presupuesto y programas permanentes, así como los procesos y requisitos para la existencia de nuevos Pueblos Mágicos.





## ACTAS

### I. **ACTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Siendo las 17:15 horas del día 06 del mes de noviembre de 2024, en el Lobby del edificio E, ubicado en Ave. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente:

#### **Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

#### **Presentación de las diputadas y los diputados integrantes**

- I. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada Tanía Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo.
- II. Intervención de una diputada o un diputado representante de cada grupo parlamentario, en orden creciente, hasta por tres (3) minutos.
- III. Presentación de la persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Turismo.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la reunión de instalación.





## 1. LISTA DE ASISTENCIA INICIAL, FINAL Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

La Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes, así como a las y los invitados especiales; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La Secretaría a cargo del Diputado Enrique Vázquez Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena, informa que existe un registro de asistencia de 27 diputadas, por lo que se declara quórum legal.

En virtud de ello, la Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Diputado Enrique Vázquez Navarro, somete a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Orden del día, mismo que se aprueba en sus términos.

## 3. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTESA continuación, las y los siguientes Diputados integrantes de la Comisión de Turismo, intervinieron mencionando su nombre y Grupo Parlamentario. Hacen uso de la palabra las Diputadas y Diputados:

Roberto Sosa Pichardo (PAN), Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM), Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN), Beatriz Milland Pérez (MORENA), Iván Peña Vidal (MORENA), Carlos Ventura Palacios Rodríguez (MORENA), Luis Humberto Aldana Navarro (MORENA), Magda Erika Salgado Ponce (MORENA), Antonio Altamirano Carol (MORENA), Josefina Anaya Martínez (MORENA), Roberto Armando Albores Gleason (PT), Diana Isela López Orozco (MORENA), José Alejandro López Sánchez (PT), Enrique Vázquez Navarro (MORENA), Francisco Javier Farías Bailón (MC), Miguel Alejandro Alonso Reyes (PRI), Vanessa López Carrillo (PT), Bruno Blancas Mercado (MORENA), David Azuara Zúñiga (PAN), Luis Gerardo Sánchez Sánchez (PRI), Anais Miriam Burgos Hernández (MORENA), Patricia Galindo Alarcón (PT), Carmelo Cruz Mendoza (MORENA), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Alejandra Peralta Chedraui (MORENA), así como con la presencia del Coordinador del Partido del Trabajo Dip. Reginaldo Sandoval Flores.





**Estando presentes los siguientes invitados especiales:**

Lic. Adriana Vega Vázquez Mellado, Secretaria de Turismo del Estado de Querétaro; Blanca Espinosa, representante del Oficial Residente de la Organización de las Naciones Unidas en México, Paloma Palacios, Representante del Gobierno del Estado de Querétaro; Dr. Octavio de la Torre, Presidente de CONCANACO SERVYTUR; Carlos Cruz, Enlace Legislativo de la Secretaría de Turismo, María de Lourdes Prieto, Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional Empresarial Turístico de México, Héctor Ceja, Coordinador de Planeación Turística Social de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Mónica Aguilar, de la Asociación Queretana de Hoteleros; Erick Osornio, de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM); Diana Torrejón Rodríguez, Presidenta Municipal de Tlaxco, Tlaxcala; Izarol López Rodríguez, CEO del Grupo Empresarial Turismo y Desarrollo Sostenible; Aldo Alejandro de Anda García, Socio del Grupo Restaurantero Chapultepec; Gregorio Godoy, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera de Jalisco; Mtra. Diana Bernadac Durán en representación de Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Turismo y Cultura del Estado de México, Hannah De Lamadrid Téllez, Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en representación de Alejandra Frausto Guerrero Secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Carlos Eduardo López Jiménez,

CEO de Rommie, galardonado por el Senado Mexicano con el Premio Patria 2024, Jorge Stamm, invitado internacional del empresariado sobre Desarrollo Sostenible, Miguel Ángel Fong González, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Jalisco; Mario Ávalos, Expresidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera; Gabriela Polo Herrera, de UNICEF México; Fernanda Ruíz, especialista en alianzas de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, UNODC México; Ana Luz Florin Zaragoza y Emilio Maus, Directivos de Fundación FREEDOM; Mtra. Sandra Díaz Guevara, Directora General de Ángeles Verdes de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Tlaxcala.

**4. INTERVENCIÓN Y DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo, instruye a la Secretaría solicitar a las Diputadas y Diputados, así como invitados presentes a ponerse de pie para la declaratoria formal de instalación. Acto seguido la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente:





*“EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SIENDO LAS 11:49 HORAS DEL DÍA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 39 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 146 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”.*

*Se informa que se comunicará a la Presidencia de la Mesa Directiva la debida y formal instalación de la Comisión de Turismo.*

*La Diputada Presidenta envía un mensaje institucional destacando que el turismo debe impulsar no solo destinos, sino vidas. Señala que el sector turismo debe traer derrama económica en el bolsillo de los mexicanos y para ello, se requiere en inversión en infraestructura y promoción turística de la marca México.*

*Destacó que se debe pensar en la gente que vive del turismo, como la hotelería, gastronomía y la cultura. De igual manera, expresó que se requiere presupuesto para fortalecer la infraestructura turística, carreteras vías de comunicación y acceso a destinos turísticos. Enfatizó “nuestra carta de presentación no debe ser dañada por la percepción de inseguridad, ni reducida por la falta de oferta en el mercado doméstico”.*

*Señaló que nuestro país, debe ser un lugar donde la economía no presione los recursos naturales y sociales, y donde la inseguridad no amenace a las mexicanas y mexicanos y tampoco a niñas, niños y adolescentes. Destacó la importancia de dar enfoque de género a las estrategias del sector turístico.*

A solicitud expresa realizada en el pleno de la Comisión la Diputada Presidenta de la Comisión de Turismo solicitó que se integre la versión de su mensaje, el cual se transcribe del documento entregado al área técnica de esta Comisión:

*“Esta Comisión es como un tejido mexicano, cada hilo, cada color nos hace no solo más visibles, sino más fuertes.*

*Agradeciendo a cada grupo parlamentario que integra este proyecto de comisión, enviándole un lo mismo no pudo acompañarnos, pero con quien trabajaremos de la mano para que esta agenda sea un motor económico y social para nuestro país.*





Me permito hacer este mensaje:

Es momento de hablar bien de México.

Es hora de que la riqueza de este país esté por encima del estigma.

Que nos promueva el México de las buenas noticias y no el de los encabezados rojos. Es momento de que el turismo no solo impulse destinos, es hora de que impulse vidas. Es hora de recalculer la ruta.

La ruta de la derrama económica en el bolsillo de los mexicanos.

No somos solo un país, somos un viaje de sentidos, por eso atraemos a millones de turistas al año. En 2023, el turismo ingresó 30.7 mil millones de dólares al país. Pero no solo queremos atraer visitas, queremos atraer prosperidad.

Pensemos en la gente que vive del turismo. En esa inmensa cadena de industria, gastronomía, hotelería, transporte, conectividad, comunicación, cultura, historia, innovación.

Nada sabe, huele, inspira, conecta y vibra como México. Pero el viaje merece más.

Hoy esta Comisión los invita a este viaje a la inversión en infraestructura, a la promoción turística que destaque nuestra marca común, la marca México, la marca México que hoy está en el lugar 18 a nivel mundial, cuando ya hemos ocupado el lugar 13, vamos por más, tenemos todo.

Para eso debemos diseñar estrategias que promuevan:

Que las plataformas de promoción como Visit México sean un verdadero multiplicador de visibilidad de destinos y productos turísticos mexicanos.

Nuestra carta de presentación no debe estar dañada por la inseguridad, rebajada por la competencia de otros destinos ni reducida por la falta de oferta en el mercado doméstico.

Estamos a tiempo de impulsar un viaje a la recuperación, a la magia de los pueblos, a empresas despegando, a comunidades y sectores.

Seamos en esta comisión una hélice legislativa para hacer de México ese lugar: Donde la economía no ejerce presión en los recursos naturales y sociales.





Donde recibir viajeros no amenaza la seguridad de los mexicanos, mucho menos de las niñas y niños. Donde la percepción de inseguridad no ahuyenta visitantes.

Ahí donde la inversión llegue a toda velocidad y les llegue a quienes lo trabajan. Donde la preservación y la innovación no se pelean.

Donde la cultura y las tradiciones no se pierden, se encuentran. Donde el ecoturismo no explota, conserva.

Donde tenemos esa carta fuerte para el turismo, esa carta representada en la certidumbre asociada con el fortalecimiento de instituciones y estado de derecho.

Donde no dejamos que las oportunidades caduquen y somos estratégicos en el puente de oportunidades que ofrece la relocalización de empresas.

En los primeros ocho meses de este año, el sector turístico generó 6.1 millones de empleos, queremos que sean más, que ganen mejor, que no tengan trabas para crecer.

Tenemos retos...

La ley debe brindar herramientas para que los turistas que visiten México derramen la riqueza que reciben de nuestra cultura en los bolsillos de los mexicanos.

El comportamiento del gasto promedio en el acumulado enero-diciembre del 2023 cayó el 3.3%. El de los turistas que llegaron vía aérea creció el 1.8% y el de los turistas por vía terrestre descendió el 3.6%.

El reporte del STARC en 2023 en México registra 42.2 millones llegadas de turistas, un número inferior en 6.2% respecto al 2019.

Somos atractivos pero no nos promocionamos solos.

Necesitamos hacerlo, porque si no el ruido negativo internacional, que parece podrá intensificarse dados los resultados de la elección presidencial del vecino del norte, nos cobrará cara la factura.

México tiene todo para encabezar el liderazgo turístico mundial, mayor alcance obedece a mayor promoción turística, con el reto de consolidar organismos promotores de nuestro país como destino. Además de que a través de ellos seamos estratégicos en los mecanismos de contención de crisis.





No podemos hablar de un turismo consciente si no es sostenible, si no establecemos criterios para zonas de desarrollo turístico sustentable, que no presione nuestros recursos naturales, que los optimice.

Necesitamos fortalecer la infraestructura turística y eso se empieza con presupuesto para carreteras y vías de comunicación y acceso a destinos turísticos.

Hemos viajado en turbulencias como el COVID.

Una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil y nuestra fortaleza debe ser la resiliencia del sector, en cada peldaño, en cada empleo, en cada promotor, en cada rincón.

Ser resiliencia frente a desastres naturales que no se pueden predecir ante los cuales el gobierno no debe reaccionar, debe asegurar.

Ser resiliencia frente a la volatilidad en los mercados, así como a una desaceleración de la economía norteamericana.

Ser estrategia hacia la percepción de inseguridad.

Ser estrategia para la promoción y contención de crisis, reitero, México no es una primera plana de inseguridad.

Queremos romper récords en visitantes nacionales y extranjeros, en ingresos, inversiones y generación de empleos.

Queremos ver jóvenes explotando la creatividad y fortaleciendo la marca México, construyendo la nueva narrativa de México.

Queremos que el amor a México se vea en el presupuesto. Tenemos fuertes herramientas como el Derecho de No Residente, tarifa que se aplica a turistas extranjeros. Tenemos el reto de convertir los destinos más vulnerables en promoción y desarrollo turístico.

Tenemos el reto de apoyar a los Estados, no dejarlos a defenderse solos, a que tengan la capacidad financiera para posicionarse globalmente.

Es momento de hablar bien de México. El México de las buenas noticias. Es momento de darle un enfoque de género a la estrategia de turismo.

En México, los sectores con mayor proporción de mujeres, y en los que incluso hay más trabajadoras que trabajadores, son hospedaje y preparación de alimentos, comercio al por menor y otros.





En estos tres de los cinco sectores económicos del país, más de la mitad de los trabajadores son mujeres, y la brecha de ingresos promedio es de 21% en favor de los hombres, cifra por encima de la brecha de ingresos general en el país.

Queremos ver el PIB turístico escalando, tenemos todo para llegar al 10% del PIB nacional.

Mi compromiso como Presidenta de la Comisión de Turismo es claro: trabajar para que cada peso que genera el turismo impulse vidas, no solo destinos.

Fortalecer las economías locales, proteger nuestra cultura, nuestra naturaleza, y hacer de México el mejor lugar para visitar, pero también el mejor lugar para que el mexicano crezca.

Porque, para tener el mejor lugar para viajar, es también necesario construir el mejor lugar para vivir. Es momento de hablar bien de México. Porque México no solo es un destino. Es nuestro destino.”

## 5. INTERVENCIÓN A CARGO DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN.

**A continuación, las y los siguientes integrantes de la Comisión de Turismo, intervinieron, conforme al Acuerdo de su Junta Directiva. Hacen uso de la voz los siguientes diputados:**

Dip. Francisco Javier Farías Bailón (MC), señaló que México es el sexto país más visitado en el mundo; y que es un crisol y mosaico de culturas. Enfatizó que hablar de México es hablar de naturaleza, flora, fauna y playas. Exhortó a trabajar sin colores partidistas para impulsar el sector turismo, y también comentó que durante los primeros cinco meses de 2024 los ingresos por concepto de turismo superaron los 13 mil millones de dólares, lo que representa la tercera fuente de divisas del país, después de la inversión extranjera directa y las remesas.

Dip. Miguel Alejandro Alonso Reyes (PRI), enfatizó que es importante trabajar el tema de la inseguridad para disminuir el temor del turismo nacional por recorrer las carreteras, y del turismo internacional por visitar nuestro país por vía aérea. Enfatizó que debe tener cuidado con las alertas que emite Estados Unidos, toda vez que eso, propicia que





lleguen menos turistas a México. Realizó un llamado para trabajar en coordinación con la Secretaría de Turismo. Propuso trabajar por mayores recursos en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, particularmente para Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Sugirió recuperar el Consejo de Promoción Turística de México.

A solicitud expresa realizada en el pleno de la Comisión el Diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes pidió que se integre la versión de su mensaje, el cual se transcribe del documento entregado al área técnica de esta Comisión:

“Muy buenas tardes, saludo a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de la comisión, a todos los organismos empresariales a la SECTUR, a las secretarías de turismo de estados, amigas y amigos todos, y a quienes nos siguen también a través del Canal del Congreso, quiero felicitar la instalación de los trabajos de nuestra comisión que preside nuestra amiga, la diputada federal Tania Palacios Kuri y que estoy seguro que como aquí se dijo habrán de lograrse los objetivos y metas que nos estamos trazando.

Reiterarles el compromiso que tenemos todos los integrantes de esta comisión para trabajar juntos, para trabajar coordinadamente con todos los sectores que están vinculados a esta gran industria de la hospitalidad.

En lo personal me siento muy orgulloso de participar en esta importante comisión. Desde que tengo más de 25 años he estado ligado muy cercanamente a la actividad turística, lo mismo en el ámbito municipal, estatal y federal, lo mismo como alcalde de una ciudad patrimonio de la humanidad y saludo a Jorge Ortega quien preside la asociación, como Secretario de Turismo de Zacatecas de mi estado, como Gobernador de mi entidad, como Director General de FONATUR, del Gobierno Federal, lo cual nos dio la oportunidad de estar muy ligados a todo el sector turístico nacional.

Hago propicia también esta ocasión para hacer algunas reflexiones muy breves con ustedes:

La posición de México en el ámbito del turismo internacional, nos coloca como ya se decía en el 6to. lugar en arribo de turistas a México, el noveno sitio en la captación de ingresos de divisas por turismo y de acuerdo a datos oficiales se ubica México entre los 15 lugares más atractivos para ser visitados. pero sobre todo destacar que la industria del turismo representa entre la segunda y tercera fuente de ingresos para México, solamente después de las remesas, del sector automotriz en algunos momentos y desde luego también de los ingresos petroleros.

Todos estos datos reflejan la enorme importancia que tiene nuestro sector turístico de esta industria tan importante para la generación de empleos para las y los mexicanos y el gran nicho de oportunidad que tenemos para seguir





fomentando el turismo para crecer en este ámbito que estoy seguro que a todos nos unifica.

Nuestro país es un mosaico sin igual de belleza y de diversidad, destinos y productos que debemos seguir impulsando e innovando. Cada entidad federativa, cada municipio, cada región cuenta con valiosos atractivos que nos hacen únicos como destino turístico mundial.

Resulta fundamental fortalecer al turismo cultural, al turismo de sol y playa, al ecoturismo, al turismo sustentable, al turismo de reuniones, de congresos y convenciones, al turismo de romance, al de salud, al deportivo, a las rutas gastronómicas, a todas estas actividades y todos estos productos que tienen que ver con nuestro sector.

Para los trabajos de esta Comisión, resulta fundamental el lograr una comunicación cercana con ustedes, con el sector privado, con el sector empresarial, con los gobiernos de los estados, con los gobiernos municipales, con la secretaria de turismo federal, para que, junto con hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, compañías aéreas y terrestres, entre otras más logremos una buena vinculación y coordinación para lograr los mejores resultados.

Todo ello para escucharlos para recibir sus propuestas, como iniciativas y que su visión respecto de cómo mejorar este sector fundamental de nuestro país, a través de una mejor legislación y gestión de mejor

presupuesto, sea un punto también toral en el trabajo coordinado que hoy iniciamos, con mucho entusiasmo.

Quisiera solamente comentar unas muy breves y rápidas propuestas:

- primero, mayores recursos para el sector turístico en el presupuesto de egresos de la federación 2025.
- segundo, recuperar la bolsa presupuestal que existía para los pueblos mágico, los 132 originales que había más 45 que se han agregado recientemente.
- destinar de nueva cuenta recursos financieros que se otorgaban a las ciudades patrimonio de la humanidad, declaradas por la UNESCO y que se disminuyeron y que es muy importante también lograr que esta conquista de hace 20 años en esta cámara pueda recuperarse.
- también el poder reinstalar, recuperar el organismo público destinado a la promoción turística de nuestro destino en el exterior como lo fue el consejo de promoción turística de México y aquí saludo a Héctor Flores que fuera director del CPTM, me da mucho gusto, y que presentaban campañas exitosas de México en el ámbito internacional, fortalece fortalecer desde luego a FONATUR estos destinos de calidad como lo son Cancún, los Cabos, Ixtapa, Huatulco y muchos más, puedan seguirlo siendo.





Desde luego que habrá mucho más por hacer, finalmente concluyo diciéndoles que nada de estos buenos propósitos serán posibles si no logramos un esfuerzo conjunto en materia de seguridad, que se logre disminuir el temor del turismo nacional por recorrer las carreteras, disminuir también el temor del turismo internacional, de visitar por vía aérea a México y con estas alertas del gobierno de Estados Unidos, también genera que menos turismo llegue a nuestro país.

Hay que trabajar juntos estoy seguro que en esta coordinación con la presidenta, las secretarías, secretarios e integrantes de la comisión lograremos una muy buena coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con la Secretaría de Turismo federal, con la Secretaría de Comunicaciones y con todos los ámbitos que tienen que ver con esta nuestra industria sin chimeneas.

Finalizo diciéndoles amigas, amigos, invitados especiales y a todos parte de este gran equipo, expresándoles mis mejores augurios para el éxito de esta Comisión, quienes como aliados haremos este gran equipo a favor del turismo y de nuestro querido México, no tengo duda que ¡El turismo nos une!.”

Dip. Vanessa López Carrillo (PT), Señaló que es importante fortalecer el turismo de México, reconociendo que nuestro país es de los cinco más visitados del mundo. Destacó su compromiso de colaborar los trabajos en la Comisión de Turismo y todo lo relacionado con el sector. Propuso el regreso de los recursos a Pueblos Mágicos en el Presupuesto de Egresos. Comentó que tiene un compromiso grande con el estado de Michoacán.

Dip. Karina Alejandra Trujillo Trujillo, enfatizó que es importante impulsar el turismo sustentable. Insistió que es fundamental fortalecer el sector turismo y su marco jurídico, en virtud, de que se crean fuentes de empleo y se eleva la calidad de vida de quienes viven de este ramo. Destacó que el turismo es un detonador de desarrollo regional en el país.

ip. Mariana Jiménez Zamora, Comentó que es importante fortalecer la inversión en el sector turístico. Realizó un llamado a la unidad para trabajar sin diferencias para impulsar políticas públicas para fortalecer el turismo en México. Reconoció el trabajo de los artesanos tlaxcaltecas y de sus pueblos mágicos.

Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez, reconoció el trabajo de Izarol López, empresaria del turismo sustentable en Nayarit, así como a Jorge Star, referente mundial del turismo sostenible y en técnicas de construcción de bambú en materia sostenible reconocido por la ONU. Finalmente reconoció a Carlos Eduardo López, quien recibirá el premio Patria en el Senado de la Republica por su labor en materia de Derechos Humanos.





A solicitud expresa realizada en el pleno de la Comisión el Diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez pidió que se integre la versión de su mensaje, el cual se transcribe del documento entregado al área técnica de esta Comisión:

“Es importante el reciente descubrimiento de Valeriana, una gran Ciudad Maya que acaba de ser encontrada por un estudiante de la Universidad de Tulane en Estados Unidos.

Lo más relevante de este descubrimiento es que no fue este joven quien hizo el estudio, sino que él solamente lo revisó y se dio cuenta de algo que todos los demás habían pasado por alto: hay una impresionante ciudad maya oculta bajo la jungla de Campeche

Resaltó que esta historia ilustra un punto muy importante sobre el turismo en México: Tenemos un enorme potencial oculto que no reconocemos y aprovechamos.

Sostuvo que para que este enorme potencial se realice es necesario superar algunos retos:

Por ejemplo, entre enero y junio de este año llegaron a México 11.9 Millones de turistas internacionales, según los Resultados de la Actividad Turística / junio de 2024, emitidos por la Secretaría de Turismo, de ellos

9.2 Millones vinieron de Estados Unidos y Canadá mientras que menos de 1 Millón vinieron de Europa.

Exhortó a los integrantes de la comisión a que sus trabajos se enfoquen en buscar respuestas a diversas preguntas tales como ¿Qué barreras impiden que más turistas europeos nos visiten? ¿Cuáles son los métodos más eficaces para derribar estas barreras? ¿Cuántos nuevos empleos se generarían si logramos subir de 1 a 2 millones el número de turistas europeos que nos visitan?

Destacó que el potencial turístico de México es enorme pero no está libre de amenazas.

Por ejemplo, el número de turistas de Colombia bajó 17% entre enero y junio de este año comparado con el mismo periodo del año pasado y el número de turistas provenientes de Reino Unido bajó 6% entre enero y junio de 2024 comparado contra el mismo periodo del año pasado.

Indicó que un reto importante para la comisión será encontrar respuestas a preguntas relacionadas sobre

¿por qué perdimos a estos turistas? ¿A qué otros destinos prefirieron ir en vez de México? y sobre todo, generar iniciativas que ofrezcan soluciones directas a estos problemas.





Concluyó su intervención resaltando que cuando hablamos de turismo muchas veces pensamos en grandes cadenas de hoteles.

Podría pensarse, insistió, que al impulsar el turismo se beneficia principalmente a grandes empresas, pero los estudios muestran que 80% de las compañías dedicadas al turismo son en realidad micro, pequeñas y medianas empresas que generan la mayor parte de los empleos del sector. Por eso, promover el turismo es promover el “bienestar” de las y los mexicanos, especialmente de los que más los necesitan.”

Dip. Magda Erika Salgado Ponce, señaló que México tiene una gran oferta cultural y gastronómica. Enfatizó que México tiene una gran ventana de diversidad turística, como lo representa el turismo rural, médico, de aventura y el ecoturismo. Concluyó haciendo un llamado a trabajar en unidad en favor del sector.

A solicitud expresa realizada en el pleno de la Comisión el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro pidió que se integre la versión de su mensaje, el cual se transcribe del documento entregado al área técnica de esta Comisión:

“Con su venía Presidenta;

Saludo a las y a los integrantes de esta comisión, así como a las y los invitados especiales, quienes nos honran con su presencia y han sido debidamente presentados.

Ser Secretario de esta Comisión de Turismo es para mí, un gusto y un privilegio, pero, sobre todo, una gran responsabilidad como legislador y como representante de un Distrito donde el sector turístico es el motor que cada día impulsa su andar y desarrollo con miras a un futuro mejor para hombres, mujeres, niñas y niños que lo habitan. Me refiero al Distrito 03 de Quintana Roo, con cabecera en Cancún.

Es relevante destacar que este es un sector clave para la región sureste de México y para nuestro país en general, pues constituye la segunda fuente de ingresos por concepto de divisas al erario público nacional; un ejemplo de ello son los indicadores de los primeros meses de este año 2024, donde la SECTUR tuvo a bien por arriba del 7%, en comparación con el incremento del PIB nacional, que fue del 2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Como bien lo ha mencionado la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), el desarrollo de las zonas que acogen a los principales destinos, así como el bienestar de sus comunidades, depende de la reactivación de la actividad turística, de la productividad, de la cantidad de visitantes que se reciben y la labor coordinada y conjunta que se lleva a cabo entre las diferentes entidades y autoridades involucradas.





Es por demás importante señalar que la generación de empleos directos e indirectos es una de las aristas que más sostiene las economías familiares de quienes habitan los diversos destinos con los que cuenta nuestro país. Es por ello, que como legisladores y legisladoras debemos abonar al impulso de programas de profesionalización turística, así como fomentar la certificación a la calidad en el servicio de las personas prestadores de servicios turísticos.

En Congruencia con los nuevos tiempos, de manera respetuosa conmino a las y los integrantes de esta Honorable Comisión, a que promovamos la riqueza cultural, tradiciones y grandeza de nuestros pueblos originarios, así como sus productos artesanales y gastronómicos, tan apreciados por el visitante nacional y extranjero, así como llevar a cabo acciones que nos permitan coadyuvar, desde nuestra trinchera, a un mayor desarrollo del turismo y su tradición en beneficios directos para los pueblos y comunidades.

Para finalizar, aprovecho este espacio para hacer énfasis, una vez más, en que el turismo no sólo debe contemplarse desde un punto de vista puramente económico, ni la inversión en el sector como una invitación a la explotación irracional de nuestros recursos naturales, humanos y culturales, a cambio de la devastación social y medio ambiental, esta última irreversible.

Debemos ser capaces de entender que la omisión en una observancia puntual hacia la protección de nuestros entornos afectará el futuro de miles de personas que viven de la industria de la hospitalidad con naturalidad y amor a quien nos visita. Recordar que los esfuerzos deben direccionarse de la mano con prácticas de gestión sostenible, aplicadas a todas las formas de turismo y en cualquier destino y bajo los principios y directrices de un uso eficiente de los recursos naturales, procurando su conservación y mínimo impacto a los ecosistemas y el medio ambiente en general; esto último no es solamente una recomendación que nos hace la Organización de las Naciones Unidas (ONU TURISMO), es también nuestra responsabilidad como servidores públicos ante quienes nos han confiado la tarea de legislar en su favor. El turismo sin justicia social, respeto a nuestras raíces y al medio ambiente, sería un turismo condenado a la derrota.

Por su atención, muchas gracias. Es cuánto.”

Hicieron uso de la palabra los siguientes invitados especiales:

Dr. Octavio de la Torre Stéfano, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, CONCANACO SERVYTUR, enfatizó el compromiso de trabajar conjuntamente con la Comisión de Turismo, e impulsar una visión de turismo sostenible, inclusivo y responsable que beneficie a la economía, al medio ambiente y a las comunidades. Dijo estar abierto a una conversación seria con los integrantes de la Comisión para fortalecer





el presupuesto para la promoción e infraestructura turística.

Lic. Adriana Vega Vázquez Mellado, Secretaria de Turismo del Estado de Querétaro. Pidió ser vigilantes de las leyes del quehacer turístico, también impulsar políticas públicas en materia turística y generar productos de alta calidad, para diferenciar a México de otros destinos turísticos. Propuso que todas las personas tienen el derecho a viajar y al esparcimiento. Y concluyó señalando, que es importante fortalecer la infraestructura, tener carreteras seguras, aeropuertos modernos y accesos fáciles con alta tecnología.

## **6. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

Se procedió a la presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, Mtro. Horacio Ramírez Reyes Escobar.

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo, instruye al Diputado Secretario consultar si algún diputado quiere hacer uso de la voz en el apartado de asuntos generales.

Se anotan en Asuntos Generales los siguientes diputados:

Dip. Bruno Blancas Mercado (MORENA), Dip. Luis Humberto Aldana Navarro (MORENA), Dip. Antonio Altamirano Carol (MORENA), Dip. Anais Miriam Burgos Hernández (MORENA), licenciada Gabriela Polo Herrera, Oficial de Soporte de Protección de la Infancia UNICEF México, Dip. Beatriz Milland Pérez (MORENA), Dip. Iván Peña Vidal (MORENA), Dip. Carmelo Cruz Mendoza (MORENA).

Dip. Bruno Blancas Mercado (MORENA), hace un llamado para trabajar en equipo en la Comisión de Turismo. Señaló que es importante reconocer al sur de México como destino turístico. Concluyó comentando que es importante detonar el consumo local en las comunidades.

Dip. Luis Humberto Aldana Navarro (MORENA), pidió justicia social para los trabajadores del sector turístico y evitar





su desigualdad, ya que muchos de ellos trabajan solo por temporadas. También hizo un llamado a trabajar en favor del turismo sustentable.

Dip. Antonio Altamirano Carol (MORENA), propuso a la Junta Directiva de la Comisión de Turismo, que se pueda sesionar de manera itinerante en los estados.

Dip. Anais Miriam Burgos Hernández (MORENA), exhortó a los integrantes de la Comisión de Turismo apoyar el trabajo de las artesanas y artesanos y darles un trato digno, toda vez que son fundamentales para fortalecer el sector turístico del país.

La licenciada Gabriela Polo Herrera, Oficial de Soporte de Protección de la Infancia UNICEF México, puso a disposición de la Comisión de Turismo su cooperación para vincular y fortalecer los trabajos para proteger a la niñez de la explotación sexual, en el ámbito de los viajes y el turismo.

Dip. Beatriz Milland Pérez (MORENA), Señaló que la Comisión de Turismo tiene un gran reto para trabajar en unidad. Agradeció la presencia de los representantes del sector y concluyó señalando que “entre todas y todos haremos el mejor bordado”.

Dip. Iván Peña Vidal (MORENA), Agradeció la presencia de las y los invitados y su acompañamiento a la reunión de instalación. Concluyó haciendo un llamado para trabajar por el bien de México.

Dip. Carmelo Cruz Mendoza (MORENA). Comentó que como Diputado Federal de Oaxaca propone que cada mes se realicen ferias artesanales en la Cámara de Diputados, es decir, que sea un espacio de promoción turística.

## **8. CLAUSURA Y CITA.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, clausuró la Reunión de Instalación siendo las 18:58 horas del día 06 de noviembre de 2024.

## **II. ACTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Siendo las 09:20 horas del día 26 del mes de noviembre de 2024, en el Patio Norte del Basamento del Edificio A, ubicado en Ave. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los





legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente:

### Orden del Día

- IX. Asistencia y confirmación de quórum
- X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- XI. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo.
- XII. Presentación del acuerdo de la Junta Directiva por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales.
- XIII. Presentación del acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.
- XIV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen al Punto de Acuerdo, mediante el cual, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Turismo y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la creación de un programa en apoyo a los pueblos mágicos de México, propuesta por la diputada María de los Ángeles Ballesteros García.
- XV. Asuntos generales.
- XVI. Clausura de la Reunión.





## **1. LISTA DE ASISTENCIA INICIAL Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

La Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La Secretaría a cargo del Diputado Enrique Vázquez Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena, informa que existe un registro de asistencia de 18 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

En virtud de ello, la Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

.Acto seguido, el Diputado Enrique Vázquez Navarro, da lectura y somete a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Orden del día, mismo que se aprueba en sus términos.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, a cargo del Diputado Enrique Vázquez Navarro, someta a consideración de la aprobación del Programa Anual de Trabajo Anual de la Comisión de Turismo, dispensando su lectura. Se aprueba en sus términos, solicitando se incluyan las propuestas de las Diputadas Magda Erika Salgado Ponce y la Diputada Vanessa López Carrillo.

## **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL QUE SE FACULTAA LA PRESIDENCIA PARA CONVOCAR A REUNIONES SEMIPRESENCIALES.**

La Diputada Presidenta Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, a cargo del Diputado Enrique Vázquez Navarro, someta a consideración de la aprobación el Acuerdo de la Junta Directiva por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales. Se aprueba en sus términos.

## **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL QUE SE FACULTAA LA PRESIDENCIA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y PARLAMENTARIOS QUE SIMPLIFIQUEN Y FACILITEN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.**





La Diputada Presidenta Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, someta a consideración de la aprobación el Acuerdo de la Junta Directiva por el que se faculta a la Presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos.

**6. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONSIDEREN LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA**

EN APOYO A LOS PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO, PROPUESTA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La Diputada Presidenta Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, someta a consideración de la aprobación el Punto de Acuerdo propuesto por la Diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se aprueba en sus términos.

**7. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta de la Comisión, informa a las diputadas y diputados presentes en la Comisión, que se celebrará una Reunión de Trabajo con la Titular de la Secretaría de Turismo, a celebrarse el 3 de diciembre a las 9:00 hrs. Se da por enterado.

EL Diputado Miguel Alonso Reyes, señaló que es importante que en el marco del presupuesto se pueda crear una partida para la creación del “Programa Pueblos Mágicos”, y puedan asignárseles recursos.

El Diputado José Guadalupe Gómez Villalobos, celebró la aprobación del Punto de Acuerdo referente a los Pueblos Mágicos, señalando que Jalisco cuenta con doce pueblos mágicos y necesitan recursos para conservarse.

El Diputado Gerardo Sánchez Sánchez, enfatizó que se solicitan recursos a los municipios para que los Pueblos Mágicos, mantengan su distintivo, por lo que es injusto que no reciban un presupuesto.

La Diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, comentó que no es pertinente, ni se debe permitir un abandono presupuestal que limite el desarrollo de las comunidades y Pueblos Mágicos.





El Diputado Luis Humberto Aldana, propone mesas de trabajo para que se mantengan los “Pueblos Mágicos”, y sugiere se asignen recursos presupuestales para tal fin.

La Diputada Magda Erika Salgado Ponce, señaló la importancia de los Pueblos Mágicos, pero que éstos deben alinearse a protocolos de seguridad para que los visitantes cuenten con estándares de calidad. Concluyó señalando que México recibe turismo extranjero y los Pueblos Mágicos son atracción por sus tradiciones y cultura.

El Diputado Bruno Blancas Mercado, señaló la importancia de la estrategia de los Pueblos Mágicos, como una estrategia de ver el turismo hacia el interior del país, por lo que enfatizó que se debe explorar más territorios con esas vocaciones que se puedan explotar turísticamente.

La Diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, comentó que se debe contar con una propuesta integral de Pueblos Mágicos, porque el sector turismo es importante en el país y cuenta con muchos tipos de turismo.

El Diputado Noel Chávez Velázquez, señaló que es importante incidir en la Secretaría de Hacienda para que favorezca al sector turismo.

La Diputada Vanessa López Carrillo, señaló que es importante que en el marco de la reunión con la Secretaría de Turismo se trate el tema de Pueblos Mágicos, y realizar propuestas para fortalecer a esas comunidades.

El Diputado Roberto Sosa Pichardo, Señaló que es importante la reunión de trabajo con la Secretaría de Turismo, para que se planteen propuestas y temas en materia de recursos presupuestarios.

La Diputada Beatriz Milland Pérez, indicó que es importante incluir en la reunión con la titular de la Secretaría de Turismo, temas como capacitaciones, uso de las tecnologías y certificaciones.

El Diputado Carmelo Cruz Mendoza, enfatizó que el trabajo del turismo se debe enfocar en varios rubros. Señalando que el país se vende por sí solo por su biodiversidad y naturaleza y la atención en calidez de los servicios.

## **8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

Se levanta la sesión y se cita para la Segunda Reunión Ordinaria que tendrá verificativo el 4 de diciembre a las 9:20hrs.

### **III. ACTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.**





Siendo las 09:44 horas del día 4 del mes de diciembre de 2024, en el Lobby del costado del Salón Legisladores, ubicado en Ave. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente:

### **Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA INICIAL Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

La Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La Secretaría a cargo de la Diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 28 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados Presentes. Dip. Tania Palacios Kuri, Dip. Magda Erika Salgado Ponce, Dip. Beatriz Milland Pérez, Dip. Bruno Blancas Mercado, Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Dip. Iván Peña Vidal, Dip. Miguel Alonso Reyes, Dip. Vanessa López Carrillo, Dip. Luis Alberto Aldana Navarro, Dip. Ciria Yamile Salomón Durán, Dip. Karina Alejandra





Trujillo Trujillo, Dip. Alejandra Chedraui Peralta, Dip. Carmelo Cruz Mendoza, Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Dip. Javier Taja Ramírez, Dip. Josefina Anaya Martínez, Dip. Patricia Galindo Alarcón, Dip. Roberto Armando Albores Gleason, Dip. Carol Antonio Altamirano, Dip. Diana Isela López Orozco, Dip. David Azuara Zuñiga, Dip. Julia Licet Jiménez Angulo, Dip. María Josefina Gamboa Torales, Dip. Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Dip. José Alejandro López Sánchez, Dip. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Dip. Noel Chávez Velázquez, y Dip. Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva.

En virtud de ello, la Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Turismo, instruye a la Diputada Patricia Galindo Alarcón, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad en sus términos.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, a cargo de la Diputada Patricia Galindo Alarcón, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Acta de la Primera Reunión Ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba por unanimidad en sus términos.

## **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN DE TURISMO RESPECTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, a cargo de la Diputada Patricia Galindo Alarcón, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025. Se aprueba por mayoría con el voto en contra del Dip. Javier Taja Ramírez, y se informa que se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.





**5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO RESPECTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo, informa que el siguiente asunto del orden del día es el relativo a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Turismo, respecto del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo sexual.

La Diputada Tania Palacios Kuri, señala que ella es la promovente de la iniciativa, al tiempo que expone la iniciativa que motiva el dictamen a discusión, al tenor de lo siguiente:

*Datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos internacionales. En 20% de estos desplazamientos, el sexo es buscado por los turistas, de los cuales un 3% confiesa tener tendencias pedófilas. “Esto supone más de tres millones de personas que viajan por el mundo buscando sexo con menores de edad”.*

*El número de víctimas del turismo sexual infantil en México es de más de 20 mil menores (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes - SIPINNA).*

*Se denuncia este hecho con más frecuencia en las ciudades de Tijuana, Acapulco, Cancún y Guadalajara (SIPINNA). El 36% de los casos de turismo sexual infantil son cometidos por ciudadanos de los Estados Unidos y Canadá (SIPINNA). A nivel mundial es el segundo país con mayor turismo sexual infantil. Solo por debajo de Tailandia. (OCDE)*

*El consumo de pornografía infantil en México aumentó más de un 10% durante marzo y abril de 2019 durante la pandemia, justo en los meses de confinamiento por esta pandemia, de acuerdo con el Centro de Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional.*

*De acuerdo con Naciones Unidas, México es el principal generador de pornografía infantil, en donde el 60% del material que circula en internet sale de nuestro territorio.*

*La Fiscalía General de la República alertó en el 2020 que en más de 12 mil cuentas de internet se distribuyen fotografías y videos pornográficos de niñas y niños.*





*De acuerdo con el Centro de Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional, al día de hoy el 90% de todos los delitos cuentan con un componente tecnológico.*

*Hoy presento ante el Pleno de esta Comisión el Dictamen que contiene dos iniciativas en el mismo sentido una de su servidora y la otra de la Dip. Rocío Abreu, para reformar el artículo 58 de la Ley General de Turismo y obligar a los prestadores de servicios turísticos a:*

- 1. Efectuar los protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades competentes que, priorizando el interés superior de la niñez, permitan detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de niñas, niños y adolescentes y,*
- 2. Llevar a cabo medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes, previo a la prestación del servicio ya sea de manera física o a través de medios electrónicos. Para ello deberán requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad, acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los menores, o en su caso, acreditar su mayoría de edad a través de documentos oficiales, de lo contrario, se les deberá negar el servicio y se dará aviso a las autoridades investigadoras correspondientes sobre la posible comisión de algún delito.*

*Esta es una realidad que sucede todos los días no solo en materia de hospedaje, sino que se eleva a aeropuertos, centrales de camiones, y ya ni se diga de todos los servicios contratados por alguna vía digital.*

*Es motivo por el cual pedimos su acompañamiento para seguir con la lucha en contra del turismo sexual infantil.*

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría, a cargo de la Diputada Patricia Galindo Alarcón, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados tanto presentes, como vía remota, el

dictamen de la Comisión de Turismo, respecto del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de turismo sexual. Se aprueba por unanimidad en sus términos.





## **6 ASUNTOS GENERALES.**

La Diputada Patricia Galindo Alarcón, realizó propuesta referente al Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, respecto a que el 67% de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho relativo al visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, mismos que se destinan a la Secretaría de la Defensa Nacional. De ello, la recaudación restante del 33% sea destinada a proyectos del sector Turismo.

El Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, manifiesta que perdió conexión vía Aprav, por lo que ratifica que su voto es a favor de la opinión que emite la Comisión de Turismo respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025. Al mismo tiempo solicita se incluyan algunas aportaciones a dicho documento.

Se levanta la sesión y se informará con oportunidad la celebración de la próxima sesión ordinaria.

## **IV. ACTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2025.**





Siendo las 09:14 horas del día 29 del mes de enero de 2025, en las oficinas de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, ubicada en el segundo piso del edificio G, de la Ave. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente:

### **Orden del Día**

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- IV. Reunión de trabajo con el licenciado Marte Molina Orozco, director general de Gestión Social de Destinos, para abordar el tema “Pueblos Mágicos”.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA INICIAL Y CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM.**

La Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La Secretaría a cargo de la Diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Verde Ecologista de México, informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 33 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.





Diputados Presentes. Dip. Tania Palacios Kuri, Dip. Karina Alejandra Trujillo Trujillo (moderadora), Dip. Magda Erika Salgado Ponce, Dip. Beatriz Milland Pérez, Dip. Bruno Blancas Mercado, Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Dip. Iván Peña Vidal, Dip. Luis Humberto Aldana Navarro, Dip. Enrique Vázquez Navarro, Dip. Anais Miriam Burgos Hernández, Dip. Carmelo Cruz Mendoza, Dip. Diana Isela López Orozco, Dip. Javier Taja Ramírez, Dip. Alejandra Chedraui Peralta, Dip. Josefina Anaya Martínez, Dip. Carol Antonio Altamirano, Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Dip. Roberto Sosa Pichardo, Dip. Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Dip. David Azuara Zúñiga, Dip. Julia Licet Jiménez Angulo, Dip. María Josefina Gamboa Torales, Dip. Vanessa López Carrillo, Dip. Patricia Galindo Alarcón, Dip. José Alejandro López Sánchez, Dip. Roberto Armando Albores Gleason, Dip. Miguel Alonso Reyes, Dip. Noel Chávez Velázquez, Dip. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Dip. Ciria Yamile Salomón Durán, Dip. Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Dip. Francisco Javier Farias Bailón, y Dip. Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva.

En virtud de ello, la Diputada Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Turismo, instruye a la Diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Orden del día, mismo que se aprueba en sus términos por unanimidad.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, a cargo de la Diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la Segunda Reunión Ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba el Acta en sus términos por unanimidad.





#### **4. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LICENCIADO MARTE MOLINA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL DE DESTINOS, PARA ABORDAR EL TEMA “PUEBLOS MÁGICOS”.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, cede el uso de la voz al Licenciado Marte Molina Orozco, Director General de Gestión Social de Destinos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), para abordar el tema: “PUEBLOS MÁGICOS”.

En ese sentido, el Lic. Marte Molina realiza una presentación integral referente al origen, desarrollo y futuro de los Pueblos Mágicos desde su creación hasta el momento actual, al tiempo que comparte una presentación digital con el contenido de la información para las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo.

Acto seguido, se abre el apartado de preguntas y respuestas, para tal efecto se registran el Diputado Miguel Alonso Reyes, la Diputada Anais Miriam Burgos Hernández, el Diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, la Diputada Magda Erika Salgado Ponce, la Diputada Tania Palacios Kuri, y la Diputada Vanessa López Carrillo y la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán.

El Diputado Miguel Alonso Reyes, reconoce el trabajo de la Secretaría de Turismo en el impulso y la creación del programa de Pueblos Mágicos. Consulta: ¿Cuáles acciones se están implementando en materia de seguridad en torno a los Pueblos Mágicos? y, ¿Qué convenios se están llevando a cabo con la Guardia Nacional o con Policías Estatales?

La Diputada Anais Miriam Burgos Hernández, consulta sobre ¿Qué acciones está implementando la SECTUR para profesionalizar a quienes están en la administración pública?

Poe su parte, el Diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, consulta, ¿En qué consiste una posible reingeniería de Pueblos Mágicos?, y en su caso, ¿Cuáles sería?

La Diputada Magda Erika Salgado Ponce, felicita la presentación del Lic. Marte Molina, relativa a los Pueblos Mágicos, y consulta sobre, ¿Qué estrategias se están implementando para contener la venta de alcohol en los Pueblos Mágicos?

La Diputada Tania Palacios Kuri, sugiere que se establezca de manera formal una mesa transversal de fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, y que tenga en consideración ejes de infraestructura, conectividad, seguridad, promoción, y que independientemente del programa de gobierno en turno, se consolide una estrategia con diferentes instancias estatales, federales, municipales, para poder fortalecer y reactivar el “Programa de Pueblos Mágicos”.





De igual manera, consulta. ¿Qué estrategia desde la ley se puede implementar para fortalecer la estrategia y apoyar con recursos a los Pueblos Mágicos?

La Diputada Vanessa López Carrillo, consulta ¿cómo se va a manejar el recurso del Programa de Pueblos Mágicos, para informar a los diferentes sectores, sobre todo al sector empresarial, toda vez que ellos también están involucrados en el tema turístico?

La Diputada Ciria Yamile Salomón Durán. Comenta que el país cuenta con diferentes tipos de turismo, no solo el de playa. Turismo de Montaña, turismo de salud, balnearios y Pueblos Mágicos. Además, sugiere hacer un plan de desarrollo entre la comisión y el Gobierno Federal para trabajar de manera conjunta.

La Diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo. Agradece la presentación del Lic. Marte Molina Orozco, al tiempo que reconoce que se esté haciendo una reingeniería a los Pueblos Mágicos para hacerlos competitivos y profesionalizarlos. Sugiere que, de manera colaborativa, los legisladores apoyen desde sus respectivos estados el fortalecimiento de los Pueblos Mágicos.

El Lic. Marte Molina Orozco, da repuesta a los cuestionamientos de los diputados que realizaron cuestionamientos.

Al diputado Miguel Alonso Reyes, responde que en materia de seguridad la Secretaría de Turismo, ha estado en pláticas con el titular de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, con objeto de apoyar con parte de la plantilla de Ángeles Verdes, que están en todas las carreteras del país.

A la Diputada Anais Miriam Burgos Hernández, responde que se tienen becas para capacitar a los 177 directores de turismo de los Pueblos Mágicos, en función de hacer una estrategia de gestión de destinos, a través de cinco ejes estratégicos, además, de determinar a través de planeación y desarrollo turístico realmente la razón para poder establecer nuevos productos en Pueblos Mágicos.

Al Diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, responde que se estará haciendo un trabajo entre los 177 directores de los municipios de los Pueblos Mágicos en conjunto con la federación, a través de la Secretaría de Turismo.

A La Diputada Magda Erika Salgado Ponce, responde que el Presidente Municipal y el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico tienen que trabajar de la mano con el tema del reglamento interno de turismo de los municipios para evitar venta de alcohol en los Pueblos Mágicos, asimismo, comenta que es importante sensibilizar a la población.





A La Diputada Tania Palacios Kuri, responde que no hay una bolsa en específico en la Secretaría de Turismo para Pueblos Mágicos que lleguen a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. Comenta que, para promoción del Programa Pueblos Mágicos, se establecieron alianzas con el Banco BBVA en donde se gestionó a través de la Dirección General de Gestión de Destinos, 170 millones de pesos, para exposición en todos y cada uno de los medios de BBVA, tanto en sucursales, pantallas y cajeros, con la marca Pueblos Mágicos de México y con la Marca México.

Comenta que SECTUR solo tienen 45 millones de presupuesto para promoción nacional e internacional de todo el país, y en el país son más de 200 destinos turísticos.

A la Diputada Vanessa López Carrillo, responde que se debe hacer un esfuerzo conjunto entre el Poder Ejecutivo, Legislativo, gobiernos locales y municipales, e incluso, la sociedad y empresarios, para fortalecer con recursos el Programa de Pueblos Mágicos.

A la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, responde que Hidalgo tiene un corredor de balnearios importantes con vocación de servicio. Señala que en estos balnearios existen cooperativas que se enfocan al desarrollo del turismo, mismos que han surgido con aportaciones tripartitas, entre la federación, el Estado y las localidades.

## **5. ASUNTOS GENERALES.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, consulta a los legisladores presentes si hay alguien que quiera participar en el apartado de Asuntos Generales. No habiendo registro de oradores se concluye la reunión.

## **6. ASUNTOS GENERALES.**

Se levanta la sesión correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 11:33 hrs.

### **V. ACTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025.**





Siendo las 11:17 horas del día 26 del mes de febrero de 2025, en el edificio A, basamento norte, de la Cámara de Diputados, ubicada en Ave. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente:

### Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo.
- V. Reunión con el licenciado Emmanuel Rey, director general de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo federal.
- VI. Asuntos generales.
- VII.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA INICIAL Y CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM.

La Diputada Tania Palacios Kuri Presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La Secretaría a cargo del Diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 30 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados Presentes. Dip. Tania Palacios Kuri, Miguel Alonso Reyes, Dip. Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Dip. Beatriz Milland Pérez, Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Dip. Iván Peña Vidal, Dip. Luis Humberto





Aldana Navarro, Dip. Anais Miriam Burgos Hernández, Dip. Carmelo Cruz Mendoza, Dip. Diana Isela López Orozco, Dip. Alejandra Chedraui Peralta, Dip. Josefina Anaya Martínez, Dip. Carol Antonio Altamirano, Dip. Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Dip. Roberto Sosa Pichardo, Dip. Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Dip. David Azuara Zúñiga, Dip. Julia Licet Jiménez Angulo, Dip. María Josefina Gamboa Torales, Dip. Vanessa López Carrillo, Dip. Patricia Galindo Alarcón, Dip. José Alejandro López Sánchez, Dip. Roberto Armando Albores Gleason, Dip. Noel Chávez Velázquez, Dip. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Dip. Ciria Yamile Salomón Durán, Dip. Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Dip. Francisco Javier Farias Bailón, y Dip. Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, Dip. Luis Fernando Torres Jiménez.

En virtud de ello, la Diputada Tania Palacios Kuri, Presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Turismo, solicita respetuosamente al Diputado Miguel Alonso Reyes, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el Orden del día, mismo que se aprueba en sus términos por unanimidad.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, solicita a la Secretaría, a cargo del Diputado Miguel Alonso Reyes, dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la Tercera Reunión Ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba el Acta en sus términos por unanimidad.





**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, PROMOVIDA POR LA DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, solicita a la Secretaría, a cargo del Diputado Miguel Alonso Reyes, someter a consideración y votación de las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo, se dispense la lectura del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba dispensar la lectura.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 188 del reglamento de la Cámara de Diputados, la Diputada Presidenta instruye al Diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, solicita abrir una ronda de intervenciones para aquellos diputados que quieran manifestarse respecto al dictamen a discusión. Para tal efecto, se registran la Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, así como la Diputada Vanessa López Carrillo, ambas del Partido del Trabajo, además de la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México y la Diputada María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional.

La Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, en su calidad de promovente de la iniciativa que se dictamina, agradece y felicita a la Diputada Tania Palacios, así como a los integrantes de la Comisión de Turismo por la aprobación del dictamen; enfatizando que será en beneficio de la accesibilidad para las personas con discapacidad y en favor de erradicar toda forma de discriminación.

Diputada Vanessa López Carrillo, agradece el trabajo de la Comisión de Turismo, al tiempo que señala la importancia de apoyar a las personas con discapacidad, a objeto de que puedan acceder a la recreación a través del turismo.

Por su parte, la Diputada Ciria Yamile Salomón Durán, señala que las personas con discapacidad enfrentan muchas limitaciones en su vida diaria, pero también al momento de viajar enfrentan problemáticas en hoteles y destinos turísticos, por lo que menciona que su voto será a favor del dictamen.

Finalmente, la Diputada María Josefina Gamboa Torales, enfatiza que es importante la aprobación del dictamen y solicita también se apoye al sector hotelero mediante incentivos ya que es un área generadora de empleos.

No habiendo más oradores, la Diputada Tania Palacios Kuri, solicita a la Secretaría, a cargo del Diputado Miguel Alonso Reyes, someter a consideración y votación en un solo acto, en lo general y en lo particular de las y los





Diputados presentes de la Comisión de Turismo, el dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, promovida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo. Se aprueba el dictamen por unanimidad en sus términos y se informa que se turnará para su subsecuente proceso legislativo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**5. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LICENCIADO EMMANUEL REY, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, cede el uso de la voz al Licenciado Emmanuel Rey, Director General de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo Federal, quien realiza una explicación de los asuntos y responsabilidades del área a su cargo, al tiempo que comparte una presentación digital con el contenido de la información para las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo.

**6. ASUNTOS GENERALES.**

La Diputada Tania Palacios Kuri, consulta a los legisladores presentes, si alguien está interesado en participar en el apartado de Asuntos Generales. No habiendo registro de oradores se concluye la reunión.

Se levanta la sesión correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 12:10 hrs.





# INFORMES INTERNACIONALES

Informe de Actividades en la Feria Internacional de Turismo (FITUR)  
Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Objetivos específicos
4. Contenido del documento
5. Antecedentes
6. Actividades preparatorias
7. Desarrollo del programa
8. Conclusiones y resultados
9. Recomendaciones administrativas
10. Evaluación personal de los resultados.





## 1. Introducción

En el marco de un evento de trascendencia global, la Delegación estuvo compuesta por la Presidenta de la Comisión Dip. Tania Palacios Kuri, Dip. Magda Salgado Ponce, Dip. Humberto Aldana Navarro, Dip. Karina Alejandra Trujillo Trujillo, este evento funge como escaparate de oportunidades y convergencia de ideas innovadoras, la Diputada Federal Tania Palacios Kuri tuvo una destacada participación en la Feria Internacional de Turismo, celebrada del 21 al 26 de enero. Este magno encuentro se erige como un epicentro de sinergias entre actores clave del sector, donde se forjan alianzas estratégicas, se delinear visiones de futuro y se impulsa el desarrollo económico a través del turismo, pilar fundamental para el progreso y la identidad cultural.

Durante su estancia en FITUR, la Diputada Tania Palacios Kuri sostuvo encuentros con representantes de distintos países, autoridades del sector turístico y empresarios con el objetivo de fortalecer las

relaciones internacionales y promover a México como un destino de excelencia. En estos intercambios, destacó la riqueza patrimonial, la diversidad natural y la hospitalidad que caracterizan a nuestro país, así como el compromiso de las instituciones para fomentar un turismo sustentable y competitivo.

En el marco de FITUR, la Delegación participó en paneles de discusión y foros especializados donde se abordaron temas fundamentales como la innovación en la industria turística, la digitalización del sector y las estrategias para la reactivación post-pandemia. Asimismo, expuso la importancia de generar políticas públicas que impulsen el desarrollo de las comunidades locales a través del turismo, promoviendo la inclusión y la sostenibilidad.

La participación de esta Delegación en la Feria Internacional de Turismo reafirma su compromiso con la promoción y fortalecimiento del sector turístico en México. A través de su presencia en este foro internacional, se consolidaron lazos de cooperación y se reafirmó la importancia de seguir trabajando en estrategias que posicionen al país como un destino de clase mundial. Su intervención en este evento representa un paso significativo hacia el crecimiento

## 2. Objetivo General

El objetivo primordial de la participación en este evento fue cimentar espacios de entendimiento y colaboración que permitan proyectar el turismo como un motor de crecimiento sostenible. A través del diálogo y el intercambio de experiencias, se buscó fortalecer la percepción internacional de México como un destino de referencia, enfatizando





su diversidad cultural, natural y económica.

En estos intercambios, destacó la riqueza patrimonial, la diversidad natural y la hospitalidad que caracterizan a nuestro país, así como el compromiso de las instituciones para fomentar un turismo sustentable y competitivo.

### **3. Objetivos Específicos**

- Establecer puentes de cooperación con representantes internacionales del sector turístico, promoviendo acuerdos y sinergias beneficiosas para el país.
- Impulsar el reconocimiento del potencial turístico mexicano a través de la difusión de sus atractivos y valores diferenciales.
- Participar activamente en foros y mesas de discusión con el fin de aportar propuestas que fomenten la inclusión, la sustentabilidad y la modernización de la industria turística.
- Sensibilizar sobre la necesidad de implementar políticas públicas que potencien el impacto positivo del turismo en las comunidades locales, asegurando un desarrollo equitativo y armonioso.
- Favorecer la integración de tecnologías y estrategias innovadoras en el sector, promoviendo la digitalización como una herramienta clave para el crecimiento turístico.

### **4. Contenido del documento**

#### **4.1. Antecedentes**

La Feria Internacional de Turismo (FITUR) es uno de los eventos más importantes a nivel mundial en el ámbito turístico. Se celebra anualmente en Madrid, España, y reúne a los principales actores del sector, incluyendo gobiernos, empresas, operadores turísticos y expertos en la industria. Su historia y evolución han consolidado su relevancia en la promoción del turismo global.





## **Origen y Creación**

FITUR fue creada en 1981 por iniciativa de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) con el propósito de impulsar la actividad turística, generar espacios de negocio y fomentar la cooperación internacional en el sector. Desde su primera edición, el evento atrajo a 1,500 expositores y alrededor de 37,000 visitantes, cifras que han crecido exponencialmente con el paso de los años.

## **Evolución y Crecimiento**

Desde sus inicios, FITUR ha sido un punto de encuentro clave para la promoción de destinos turísticos y la generación de acuerdos comerciales. Con la globalización del turismo, la feria ha experimentado una notable expansión en términos de participación y cobertura. Actualmente, congrega a más de 8,000 empresas y cerca de 250,000 visitantes provenientes de más de 165 países.

A lo largo de su historia, ha incorporado nuevas tendencias y tecnologías, como la digitalización del sector, el turismo sostenible y la innovación en experiencias de viaje. En los últimos años, FITUR ha desarrollado espacios temáticos especializados, como FITURTECHY (tecnología e innovación turística), FITUR GREEN (turismo sostenible) y FITUR LGBT+ (turismo inclusivo).

## **Importancia en el Sector Turístico**

FITUR es considerada una de las ferias más influyentes del mundo, junto con la ITB Berlín y la WTM Londres. Su impacto no solo se refleja en la promoción de destinos y la generación de acuerdos comerciales, sino también en la transferencia de conocimientos y tendencias del sector. Además, ha servido como plataforma para el diseño de estrategias de recuperación del turismo tras crisis globales, como la pandemia de COVID-19.

Gracias a su trayectoria y constante evolución, FITUR ha logrado consolidarse como un referente imprescindible en la industria turística mundial. Su rol como punto de encuentro entre profes





## 4.2 Actividades preparatorias

- **Planeación de reuniones estratégicas:** Encuentros con actores clave del sector, incluyendo líderes de la industria, representantes de organismos internacionales y expertos en sostenibilidad, con el propósito de alinear objetivos y establecer acuerdos preliminares.
- **Planeación para la elaboración de Propuestas de Valor:** Desarrollo de iniciativas que destaquen el turismo como un motor de crecimiento económico y social, con un enfoque en la digitalización, la innovación y la responsabilidad ambiental.
- **Coordinación con Instituciones Clave:** Trabajo articulado con dependencias gubernamentales y asociaciones del sector para garantizar una representación sólida de México en el evento, destacando la diversidad y competitividad de sus destinos.
- **Actualización y Formación Continua:** Participación en sesiones especializadas para profundizar en tendencias globales del turismo y fortalecer las capacidades de negociación y promoción.

## 4.3. Desarrollo del programa

## 4.4 Conclusiones y resultados

En el marco de un encuentro que trasciende fronteras y redefine el futuro del turismo a nivel global, la Delegación de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, desempeñó un papel clave en la Feria Internacional de Turismo celebrada del 21 al 26 de enero. Su participación no solo reafirmó el compromiso legislativo con el fortalecimiento del sector, sino que también permitió la articulación de estrategias que impulsan la innovación,





la sostenibilidad y la competitividad del turismo en México.

## Resultados Destacados

- **Fortalecimiento de Alianzas Institucionales:** Se consolidaron relaciones con organismos internacionales, inversionistas y actores clave del sector, permitiendo el establecimiento de acuerdos de cooperación para el desarrollo turístico sostenible.
- **Impulso a Políticas Públicas Innovadoras:** Se promovieron iniciativas legislativas orientadas a la digitalización del sector, la sustentabilidad y la promoción de nuevos destinos, reafirmando el compromiso del Congreso con la evolución del turismo en México.
- **Participación en Foros de Alto Nivel:** La Diputada intervino en mesas de trabajo y paneles donde expuso la visión estratégica de México en materia turística, destacando el papel del poder legislativo como facilitador de un ecosistema favorable para el crecimiento del sector.
- **Atracción de Inversiones y Proyectos Estratégicos:** Gracias a la promoción activa de los destinos mexicanos y al fomento de diálogos con representantes de la industria, se avanzó en la concreción de proyectos de inversión que fortalecerán la infraestructura y competitividad turística del país.
- **Visibilidad y Proyección Internacional de México:** A través de la difusión de los atractivos nacionales y la generación de espacios de interlocución con mercados emergentes, se afianzó la imagen de México como un referente turístico de clase mundial y más aún porque México será socio el próximo año.

La participación de la Delegación ha sido un ejercicio de diplomacia, planeación estratégica y liderazgo legislativo en pro del turismo mexicano. Desde su rol como Presidenta de la Comisión de





Turismo en la Cámara de Diputados, su gestión ha sentado las bases para un marco normativo más dinámico y acorde con las necesidades del sector. Los acuerdos alcanzados, el posicionamiento logrado y las estrategias delineadas representan un paso significativo hacia el fortalecimiento del turismo como pilar del desarrollo económico y social del país.

## 5. Recomendaciones administrativas

- **Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional:** Se sugiere establecer mecanismos de trabajo más eficientes entre los distintos niveles de gobierno y el sector privado, con el fin de potenciar la competitividad de los destinos turísticos.
- **Desarrollo de Estrategias de Promoción Personalizadas:** Es fundamental diversificar las estrategias de promoción turística, enfocándose en mercados emergentes y aprovechando herramientas de inteligencia de datos para optimizar los recursos destinados a la promoción internacional.
- **Capacitación y Profesionalización del Sector:** Se enfatiza la necesidad de reforzar la formación de los actores del sector turístico, promoviendo certificaciones y cursos especializados que garanticen un servicio de alta calidad y alineado con estándares internacionales.
- **Fomento a la Sustentabilidad y la Innovación:** Se impulsa la adopción de prácticas sustentables y el uso de nuevas tecnologías en la industria turística, con el objetivo de hacer del turismo un sector más resiliente, incluyente y rentable a largo plazo.

Con una visión de futuro y un enfoque integral, la Comisión obtiene insumos internacionales para continuar con su labor para garantizar que el turismo en México siga siendo un motor de crecimiento, innovación y bienestar para las comunidades. Su presencia en FITUR no solo ha permitido abrir nuevas puertas para la inversión y la cooperación, sino que también ha reafirmado el compromiso de México con un turismo competitivo, incluyente y sostenible.





## CONCLUSIONES

La Comisión de Turismo ha llevado a cabo una labor legislativa y de gestión determinante y estratégica para fortalecer el turismo en México, consolidándolo como un pilar clave del desarrollo económico, social y cultural del país.

A través de un marco normativo actualizado, políticas públicas innovadoras y acciones concretas, se han sentado las bases para impulsar un turismo más seguro, sustentable e incluyente, beneficiando a las comunidades locales y reforzando la competitividad de México a nivel global.

Los avances logrados representan pasos firmes hacia un sector turístico resiliente y en constante evolución. La atención a sectores estratégicos es un reflejo del compromiso de esta Comisión con una visión de desarrollo integral e incluyente.

Por ello, esta Comisión reitera su compromiso inquebrantable de seguir legislando, promoviendo e impulsando acciones que aseguren un turismo competitivo, seguro y sostenible. Hacemos un llamado a todos los sectores involucrados gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para sumar esfuerzos.

El turismo en México no solo debe generar riqueza, sino mejorar vidas, con el rumbo hacia una nueva etapa de crecimiento, innovación y consolidación del sector turístico.





## COMISIÓN DE TURISMO INTEGRANTES

### PRESIDENCIA



**Palacios Kuri Tania**

G.P.: **PAN**

Entidad: Querétaro Circ.:5

Curul: B-026



**López Carrillo Vanessa**

G.P.: **PT**

Entidad: Michoacán Dtto.:11

Curul: E-157



**Chávez Velázquez Noel**

G.P.: **PRI**

Entidad: Chihuahua Dtto.:9

Curul: C-060

### SECRETARÍA



**Aldana Navarro Luis Humberto**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Quintana Roo Dtto.:3

Curul: D-104



**Alonso Reyes Miguel Alejandro**

G.P.: **PRI**

Entidad: Zacatecas Circ.:2

Curul: D-094



**Jiménez Angulo Julia Licet**

G.P.: **PAN**

Entidad: Colima Circ.:5

Curul: A-004





**Milland Pérez Beatriz**  
G.P.: **MORENA**  
Entidad: Tabasco Dtto.:5  
Curul: B-038



**Farias Bailon Francisco Javier**  
G.P.: **MC**  
Entidad: Campeche Circ.:3  
Curul: K-377



**López Orozco Diana Isela**  
G.P.: **MORENA**  
Entidad: México Circ.:5  
Curul: I-319

**INTEGRANTES**



**Palacios Rodríguez Carlos Ventura**  
G.P.: **MORENA**  
Entidad: Jalisco Circ.:1  
Curul: L-433



**Gamboa Torales María Josefina**  
G.P.: **PAN**  
Entidad: Veracruz Dtto.:4  
Curul: E-126



**López Sánchez José Alejandro**  
G.P.: **PT**  
Entidad: Oaxaca Dtto.:6  
Curul: F-199





**Peña Vidal Iván**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Tabasco Dtto.:2

Curul: B-035



**Albores Gleason Roberto Armando**

G.P.: **PT**

Entidad: Chiapas Dtto.:8

Curul: E-151



**Moreno Ramírez Claudia Lisbeth**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Baja California Dtto.:3

Curul: M-497



**Salgado Ponce Magda Erika**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Morelos Circ.:2

Curul: E-137



**Gomez Villalovos Tecutli José**

G.P.: **MC**

Entidad: Jalisco Dtto.:2

Curul: L-426



**Sánchez Sánchez Luis Gerardo**

G.P.: **PRI**

Entidad: Guanajuato Dtto.:1

Curul: B-033



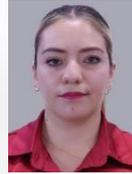


**Torres Jiménez Luis Fernando**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Jalisco Dtto.:5

Curul: K-416



**Anaya Martínez Josefina**

G.P.: **MORENA**

Entidad: México Dtto.:15

Curul: J-362



**Taja Ramírez Javier**

G.P.: **MORENA**

Entidad:Guerrero Dtto.:4

Curul: M-487



**Vázquez Navarro Enrique**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Quintana Roo Circ.:3

Curul: H-267



**Antonio Altamirano Carol**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Oaxaca Dtto.:5

Curul: K-393



**Cota Cárdenas Manuel Alejandro**

G.P.: **PVEM**

Entidad: Baja California Sur Dtto.:1

Curul: J-348





**Jiménez Zamora Mariana Guadalupe**

G.P.: **PAN**

Entidad: Tlaxcala Circ.:4

Curul: A-003



**Azuara Zúñiga David**

G.P.: **PAN**

Entidad: San Luis Potosí Dtto.:5

Curul: F-165



**Cruz Mendoza Carmelo**

G.P.: **MORENA**

Entidad: Oaxaca Dtto.:10

Curul: G-216



**Sosa Pichardo Roberto**

G.P.: **PAN**

Entidad: Querétaro Dtto.:4

Curul: E-122



**Burgos Hernández Anais Miriam**

G.P.: **MORENA**

Entidad: México Dtto.:33

Curul: I-324



**Galindo Alarcón Patricia**

G.P.: **PT**

Entidad: México Dtto.:5

Curul: G-239





**Salomón Durán Ciria Yamile**  
G.P.: **PVEM**  
Entidad: Hidalgo Dtto.:2  
Curul: K-390



**Chedraui Peralta Alejandra**  
G.P.: **MORENA**  
Entidad: Baja California Circ.:1  
Curul: J-334



**Trujillo Trujillo Karina Alejandra**  
G.P.: **PVEM**  
Entidad: Chiapas Circ.:3  
Curul: G-210





**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Turismo

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesión:5

26 de marzo de 2025

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandra Chedraui Peralta (MORENA)	A favor	407EF59E6DEDF159E171A5D529FA3 AD4FFDE74A75353BA4086BDC11636 2CA4D056698D4D8265917288355C5 C5AFFB4914E9E563AE26D671B40F0 25E2774D7C35
 Anais Miriam Burgos Hernández (MORENA)	A favor	A1AF96E01D32E74583C5BAF40D24C 615BCA78D024B9FB596A87655BEE9 F2205EF156F0CC16B44672CAEFD4 29E5F2E5C1D856456B0E618FC606D F3C2625C7BF0
 Beatriz Milland Pérez (MORENA)	A favor	096F7AE264DD387E31A19536995CF 791677CE58FB2D4873A0515C957ED 957CA1348249842AF21618320AEB48 9771640E7FAFF200231FEE9CD8800 E5EC435CD4F
 Carlos Ventura Palacios Rodríguez (MORENA)	Ausentes	C6E8A39925CAF4C1795E1DF8D0F1 ECC1553B6ED51C89E2E86A480F5A2 D13317D241953F00CAE1C412598B7 76C484EB94A55DE0A20ECB1819BB7 4097F72866653

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesión:5

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Carmelo Cruz Mendoza

(MORENA)

A favor

ADD923BF8394A18C6A3F4ED955BB  
BD17B059AF01760A2361B60E79CD2  
8A14AD5C913C085F99FD5EE4AD56  
BA5E16321ED940D3F72FCF08B9B62  
3BCA3AD9DEA1CB



Carol Antonio Altamirano

(MORENA)

A favor

D27180C1684AA9A812DD4ACB56DE  
C248E9D653EBC2A6CEA427ED741F  
1E76C66B20DD58A99D8F4D85A8C7  
A17FAE60A8D8A98C124922873A282  
3BA2F2F5508D1A0



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

A favor

CC1FBBDC328F63579ED4854D0C4A  
7C9EC10BF3FB13F282FB1A61E6633  
675C665D682333F8E749BAC2A12C8  
97645293E1DDC1D426EE5D58D1676  
230D3E8F781AE



Claudia Lisbeth Moreno Ramírez

(MORENA)

Ausentes

79C27ED21AFE8D4EB5885379F4659  
F5CB92537E62BA3CC0B403C2CEB6  
06E81A7F72C347BF9C4F463622944  
C4DD6A1A1CADAC35794BA35DC1D  
318482F5086D192



David Azuara Zúñiga

(PAN)

A favor

95AD80717A509B51DAE571BCE7A30  
483B112168EB784F1CE89064101589  
57E3FFB26BBE2B9BAD618E71E8C1  
8DFAB25A2FB97CED25E9502FF4051  
F4C6B0330A20

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesión: 5

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Diana Isela López Orozco  
(MORENA)

A favor

DE2702A80F0729E02163ECCCAF930  
01A2A82C5B8EB9457F31AB25A3884  
B70F324094F96355361099582416A2  
A510B2ACCB3D5CEADE50BBD9681  
CF47644877496



Enrique Vázquez Navarro  
(MORENA)

A favor

6792D1978A2DE2A10BE2EB3E9343C  
F6AC647BE043212D3364390DDC95C  
FFF4D7F3AC08B42CBAFE3BA46AFC  
7C3916EBC54CDB39B4DE433E93C8  
8C9395650A9C45



Francisco Javier Farías Bailon  
(MC)

A favor

C0E39CE157178632C4C99AAADCE3  
AE7D75CA9B11DB502062B661D2647  
FDCC2F5FD126461C4F1990A5F0D10  
4F2F41167BA602C0A1E023D651424  
A7F31FB5D2330



Iván Peña Vidal  
(MORENA)

A favor

7EE8E0AC0C8D261E2C88BE2129361  
C5E073002C680B312C13B8FBBAC3F  
87F0F42DF7EDDD1E6E5AD7159BDA  
960FC4D276A5A91775C9E17D958E0  
F56DE4334ED13



José Alejandro López Sánchez  
(PT)

A favor

5038EED3435AC87FF337EDBD4582F  
C9F6C6619168BA6CEE24EFC72BDF  
5521EAABF7A6169045369EEFCBF55  
50157BA7ACFFF4B58C9F629C08A94  
4F701A1EFF2F4

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesión:5

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Josefina Anaya Martínez

(MORENA)

A favor

343D1A1679F944DA1F2E9F155A0EC  
17A3411A17FA282C295CCBB8143F4  
9FC44C24C3BA841A643BA08D7130D  
ACA10867952D395EDE3E8B77D60C  
D62E7BBC6D8EB



Julia Licet Jiménez Angulo

(PAN)

A favor

70BC46E9CD4703DAB02689C1CB9C  
85EDE414A8C9377E906376E34766F  
F5C8EF4C1D8FEE7D3E842B0F7CB9  
DB58C12686A190C21648FE4A2BD3A  
8DB35FE75A4D5D



Karina Alejandra Trujillo Trujillo

(PVEM)

A favor

B6003BBD566210FCA5569B7AB85D9  
4588D627C2A7D56C367FF5AE66D52  
AF1222B7A6CA3D0A0CC15ABFE61D  
3826AD10145C4CCA97EF2CAEFE53  
BD8C5B0C04ECA2



Luis Fernando Torres Jiménez

(MORENA)

A favor

C6B8A676957C72215ADFC00528F96  
11308686AA1F5D0819ECBCDF05B78  
A175ACCA02F56A605E8E3CB56F1C  
798F82EF7CF53B8D7F5E291B797A9  
794B35D701619



Luis Gerardo Sánchez Sánchez

(PRI)

A favor

E740F5F5C3896A08BA421FDD073E0  
8FA9B6C97939190C6E238B915E1F3  
FCA371CD97AB9CAD3DA61BD31392  
791614DD3E5D9C8A6F0837A71901C  
6B54E5C4C4959

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesión:5

26 de marzo de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Turismo

	A favor	510FE5606149423EFCDD293F74C6CF 4DE7356C161BD70EEC518A9AFBDA 606F1992650DA318B533352D9C51E1 FF76D9A5CD30921E0E2DFE692D3D D69B4EDE84A89
Luis Humberto Aldana Navarro (MORENA)		

	A favor	FED79BB140933DD4B20AEA37DB79 A33A60366A69AE298FCCA830A58E3 E5AE9F5FB822BAE8B957407E69380 7C50EDF9686BBFC87C31E95CC258 58C8CC681557C9
Magda Erika Salgado Ponce (MORENA)		

	A favor	1C88B66B80C339823C28F7F6196951 1DA0392B2378B32D527F3632DA2D7 316F2EF5769E4BDBB69E7794B198B 38B3F48BF26F7E7799DECFC9A976B 78B13C4538D
Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM)		

	A favor	DF86EF2E529AF1E6E1569B0F99033 FA191525644F1B6D60958BB2DD78D 91A5978564572C3049450905D22592 4F48A479BE38B268FBC60E3CD11A6 372CED1E177
María Josefina Gamboa Torales (PAN)		

	A favor	2ACCC43DC1D26F845635B45166990 87634DFED88ECB1313161699D01B7 6D9DFEBB33F70617B535FB32310E0 9A8DF5534D28A1C088A3F3C72554F AE6943F89BB2
Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN)		

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesion:5

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Miguel Alejandro Alonso Reyes

(PRI)

A favor

88899294CEEC7C1367EDBDE388CA  
42F782D546B62F37D4AE612854754A  
EB1FF118E2CB05F54699D831FC621  
7D1494EE9E038E707F2E7DF57B84A  
C8EC91618352



Noel Chávez Velázquez

(PRI)

A favor

6E5D80A22AEB2D4645EBBF13589B  
C5B216AF43E5357A9FF0EC5AF809C  
F88702A5AE65991D64717C5E402D7  
186E30922E7B6D6A1B99DDA9898F4  
247185D5EC618



Patricia Galindo Alarcón

(PT)

A favor

1CDEDC03C78510F09C8C809CB046  
57D9D598CA7A6193E49ACA373AB95  
64554726851B528DA1F2CB5362ED2  
CF6204E83FEF8857C9577D9D8216F  
3E78E67E3AE02



Roberto Armando Albores Gleason

(PT)

A favor

FF4CF815C5BF3EC102BB1E9C56EF  
3D245F62707295C5A71C9014ECBDE  
90CBC446E11C78435A1D63DDA92B  
876F9A12152108C5A6DF4470D89A31  
A9050B76751FB



Roberto Sosa Pichardo

(PAN)

A favor

C1B72792C60DBC252E27DE72FC93  
D39CA684CECB9B18B460F90DBC04  
47B74881DB695D13A1F333B21603FF  
10ABFFE3561427157626A4C855CEE  
10E883EB7C333



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Turismo

**QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
LXVI**

Número de sesión:5

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la Comisión de Turismo.

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Tania Palacios Kuri  
(PAN)

A favor

5E79A1BB10232A0BC4026A8241765  
DAD5838A3DC999302A5E4A27574AF  
FAF33CE7DADF18C89E909AF54639  
ED898FF5C0661AAC69E9BB3BDF3A0  
3DAECA368ACE9E



Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos  
(MC)

A favor

E73BA378D73BD6B2EF54233BC64E7  
79BE6E2737B36F3AD16F4F8B33C5B  
087FE3313709E3E8D594E2A26B23E  
DF77C37C0F3E5032DBB3138F09BFD  
D55D6281EFF4



Vanessa López Carrillo  
(PT)

A favor

7FB4333F353D1DE527C6A5FAE2086  
90BC9141D2F347D30C429B32C4494  
B042946B16F59184FE90417C05DA17  
F617AEB6C9D8092DA90B55185E3E4  
FC891BD7797

**Total 32**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>